MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 04 de octubre de 2019

ADENDA Nº 2

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/19. CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE CIUDAD DEL ESTE – PLURIANUAL EJERCICIOS 2019/2020, FONACIDE - ID 369643

I. SE MODIFICA MODELO DE CONTRATO - PUNTO 7 - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA - QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de ***90 (noventa) días para los Lotes 1, 2, 4, 10, 11, 12, 13, 14 y 120 (ciento veinte) días para los lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9;*** posteriores a la Recepción de la Orden de Inicios, firmada por el/la responsable de la Dirección de Área Urbana de la Institución Municipal.
La fecha de inicio es la de 48 horas posteriores a la fecha de Orden de Inicio que deberá ser efectuada por la Dirección de Área Urbana. La contratista está obligada a iniciar y culminar los trabajos una vez recibido la Orden de Inicio emitido por la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este.
La CONTRATISTA deberá entregar el trabajo finalizado dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado en la CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA, y en la Planilla Adjunta en la Oferta.
La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.
La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

Para la recepción final de la obra, el contratista deberá gestionar ante el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), la certificación de la obra correspondiente de conformidad a las normas paraguayas vigentes.-

QUEDANDO COMO SIGUE

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de ***90 (noventa) días para los Lotes 1, 2, 4, 10, 11, 12, 13, 14 y 120 (ciento veinte) días para los lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9;*** posteriores a la Recepción de la Orden de Inicios, firmada por el/la responsable de la Dirección de Área Urbana de la Institución Municipal.

Lic. Maggi E. Farina
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

La fecha de inicio es la de 48 horas posteriores a la fecha de Orden de Inicio que deberá ser efectuada por la Dirección de Área Urbana. La contratista está obligada a iniciar y culminar los trabajos una vez recibido la Orden de Inicio emitido por la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este.

La CONTRATISTA deberá entregar el trabajo finalizado dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado en la CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA, y en la Planilla Adjunta en la Oferta.

La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.

La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

<u>OBS</u>: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones y del Modelo del Contrato, no se modifican y quedan igual.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este Municipic
Unidad Operativa de Contrataciones